ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GESTORES INMOECUACASA S.A. GESINEC CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018 A LAS 15H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla — Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de GESTORES INMOECUACASA S.A. GESINEC, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la

propia ley, y que son:-----

# ACCIONISTAS		REPRESENTANTE	# PARTICIPACIONE S	# ARTICIPACIONE # VOTOS S		VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	Arq. Sergio Isalas Duarte Martinez, en su calidad de Gerente General de la compañía y la ing. Gina Patricia Pardo Navarrete en su calidad de Presidente de la compañía.		640	640	ordinarias y nominativas	100% de su valor nomínal	\$ 1.00
2	2 SALELGI S.A. Ing. Julio Cesar Larriva Cardenas, en su calidad de Gerente General de la compañía.		150	160	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
TOTAL				800.00			

Las siguientes personas actúan en las siguientes calidades: ------

ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA	EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA		
ING. JULIO CÉSAR LARRIVA CARDENAS	SECRETARIO DE LA JUNTA	EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA		

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA. Xiomara Emperatriz Salavarría Bayona; ------
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017;-----
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; ------
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;
- 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, al CPA. Xiomara Emperatriz Salavarría Bayona.-----

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día: -------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden

4.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GESTORES INMOECUACASA S.A. GESINEC CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018 A LAS 15H00

día, que dice: ------

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017;------

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017; ------

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; ------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2017 que demuestran que hay una utilidad, y que, dicha utilidad luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la legal. De igual forma se autoriza a los representantes legales para que con respecto al pago del impuesto a la renta, de creerlo conveniente, se firmen convenios públicos y/o privados



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **GESTORES INMOECUACASA S.A. GESINEC**

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018 A LAS 15H00

y en general se realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo para el pago del impuesto por parte de la autoridad tributaria,------A continuación el Presidente que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice: ------6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018; Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y contratar para el Ejercicio Económico del año 2018, a Profesionales y Servicios Profiser A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día, que ______ 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, CPA. Xiomara Emperatriz Salavarría Bayona, como Comisario Principal de la Compañía,------Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, CPA. Xiomara Emperatriz Salavarría Bayona, como Comisario Principal del Compañía.-----Finalmente, la Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, Nombramiento y/o Carta poder, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.------Arq. Sergio Isaias Duarte Martinez, en su calidad de Gerente CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL 1 General de la compañía y la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete en su calidad de Presidente de la compañía. Ing. Julio César Larriva Cardenas, en su calidad de Gerente General 2 SALELGI S.A. de la compañía.

ARQ, SERGIO ISAIAS DUARTE MARTINEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ING. JULIO CÉSAR LARRIVA CARDENAS SECRETARIO DE LA JUNTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CPA. Julio Cesar Larriva Cárdenas Gerente General-Secretario de la Junta

form -

;		